

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA CHIMBOTE**



**PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN
EDUCACIÓN INICIAL**

Reglamento Interno Y Convivencia Escolar

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACION
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL**

AUTOR

Rafael Rivera, Vanessa

0000-0003-1799-8308

ASESORA

Dra. Lita Ysabel Jimenez López

0000-0003-1061-9803

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión Educativa

SUB LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión Institucional

Nuevo Chimbote, Perú

2023

DEDICATORIA

El presente trabajo monográfico lo dedico con mucho cariño a mis padres por su amor incondicional y por su apoyo continuo para poder continuar mis estudios superiores, de esa manera lograr mi meta trazada.

Vanessa

AGRADECIMIENTO

Agradezco sobre manera a la casa de estudios Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote, mi alma mater, donde me abrió las puertas para continuar mis estudios superiores y lograr ser una profesional competente en la sociedad.

Asimismo, agradezco a mis profesores quienes con mucho ahínco y dedicación imparten sus conocimientos en clases, a mis colegas de estudios, con quienes interactué día a día en horas de clases y refrigerio, aprendemos juntos para lograr nuestras metas.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE	4
RESUMEN.....	5
INFORME DE SIMILITUD.....	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I.....	9
REGLAMENTO INTERNO	9
1.1. Definición.....	9
1.2. Objetivos del Reglamento Interno	9
1.3. Características del reglamento interno	10
1.4. Marco Legal del Reglamento Interno en el Perú.....	11
1.5. Importancia del Reglamento Interno.....	13
1.6. Beneficios del Reglamento Interno.....	13
CAPÍTULO II.....	15
CONVIVENCIA ESCOLAR.....	15
2.1. Definición.....	15
2.2. Objetivo de la Convivencia Escolar:	16
2.3. Ejes de la convivencia escolar:	16
2.4. Funciones de la convivencia escolar.....	17
2.5. Convivencia escolar y clima laboral	18
CONCLUSIONES	20
RECOMENDACIONES. (REDACTAR MEJOR)	20
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22
ANEXOS.....	24

RESUMEN

Este trabajo monográfico se centra en la convivencia escolar y el reglamento interno en las instituciones educativas. La convivencia escolar es un aspecto importante para un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y respetuoso. Se puede fomentar a través de actividades y programas diseñados para mejorar la interacción y la cooperación entre los estudiantes, así como para promover valores como el respeto y la tolerancia. Muchas instituciones tienen un reglamento interno que establece las normas y procedimientos para garantizar una buena convivencia escolar, incluyendo medidas para prevenir el acoso y resolver conflictos. El conocimiento y el respeto del reglamento interno son responsabilidades compartidas por todos los miembros de la comunidad escolar. Esta investigación tiene como objetivo dar a conocer el reglamento interno institucional, desde el punto de vista teórico – práctico, asimismo, conocer aspectos importantes de la convivencia escolar. La monografía está dividida en dos capítulos, uno sobre el reglamento interno y otro sobre la convivencia escolar, y contiene conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas. La presente investigación llegó a la siguiente conclusión: La convivencia escolar y el reglamento interno son aspectos clave para garantizar un ambiente de aprendizaje positivo y seguro en las instituciones educativas peruanas. La promoción de una buena convivencia escolar y el cumplimiento del reglamento interno son responsabilidades compartidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

INFORME DE SIMILITUD

MONOGRAFIA VANESSA

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%
INDICE DE SIMILITUD

21%
FUENTES DE INTERNET

5%
PUBLICACIONES

5%
TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.ugel02.gob.pe Fuente de Internet	2%
2	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	1%
4	revistahorizontes.org Fuente de Internet	1%
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	docs.google.com Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	docslide.us Fuente de Internet	1%
9	repositorio.utc.edu.ec Fuente de Internet	

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta monografía es conocer los aspectos teóricos y prácticos de los reglamentos internos institucionales y comprender los factores significativos de la convivencia escolar. La convivencia escolar se refiere al modo en que los alumnos colaboran y se comunican dentro del recinto escolar, y desempeña un papel esencial en la creación de un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y respetuoso. Se pueden implementar diversos programas y actividades para fomentar la convivencia escolar, que pueden mejorar la interacción y la cooperación entre los alumnos al tiempo que promueven valores como la tolerancia y el respeto. (Martínez, 2019).

Muchos centros educativos tienen sus propios reglamentos que regulan el comportamiento de los alumnos para promover unas relaciones escolares sanas. Dichos reglamentos pueden ofrecer formas de prevenir el acoso, fomentar el respeto y la tolerancia, y gestionar los conflictos de manera justa y eficaz. (Pérez, 2020).

El reglamento interno es un registro crucial que establece límites y anticipaciones para la conducta escolar, fomentando en última instancia un ambiente de aprendizaje seguro y afirmativo para todos los alumnos. (Rodríguez, 2021).

Es fundamental que todos los miembros de la institución educativa, incluidos alumnos, profesores y padres, conozcan y sigan el reglamento interno establecido. Estas normas, junto con la promoción de una buena convivencia escolar, desempeñan un papel vital en la creación de un entorno de aprendizaje seguro y positivo. Velar por su cumplimiento y promover una convivencia escolar positiva es una responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad escolar.

La presente monografía, se divide en dos capítulos, el capítulo I que considera el Reglamento Interno, en la que se desarrolla la definición, objetivos, características, marco legal, importancia, beneficios; y en el capítulo II, referido a la Convivencia escolar, en la que se desarrolla la definición, objetivos, ejes de la convivencia,

funciones, convivencia escolar y clima laboral. Y, por último, se encuentran las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I:

REGLAMENTO INTERNO.

1.1. Definición

El Reglamento Interno Escolar establece una serie de disposiciones que regulan los horarios escolares, los requisitos de vestimenta, la conducta que se espera de los estudiantes, el uso de la tecnología, las prohibiciones y las consecuencias por incumplimiento. Conforme al Reglamento Interno Escolar, se espera que los estudiantes se comporten de manera respetuosa hacia los demás miembros de la comunidad escolar, incluyendo a los profesores, personal administrativo y compañeros, y se prohíbe cualquier forma de comportamiento inapropiado, como el acoso o la intimidación (MINEDU, 2020).

El Reglamento Interno Escolar establece una serie de disposiciones que incluyen horarios escolares, requisitos de uniforme, expectativas de conducta para los estudiantes, uso de tecnología, prohibiciones y consecuencias por incumplimiento. De acuerdo con la política del centro, se espera que los alumnos muestren un comportamiento cortés hacia todas las personas pertenecientes a la comunidad escolar, incluidos los profesores, el personal administrativo y los compañeros. Cualquier tipo de conducta inapropiada, como la intimidación o el acoso, está estrictamente prohibida. (MINEDU, 2020).

El Reglamento Interno Escolar es un documento esencial que define las reglas y procesos necesarios para asegurar un ambiente de enseñanza seguro y bien estructurado en la institución educativa.

1.2. Objetivos del Reglamento Interno

El objetivo principal de la creación de un Reglamento Interno Escolar es desarrollar un marco de directrices y protocolos que puedan facilitar el funcionamiento eficaz de una institución educativa. Estas normas están diseñadas para crear un ambiente seguro, bien organizado y cortés para todas las personas relacionadas con la escuela, incluidos alumnos, educadores, trabajadores administrativos y tutores (DRELM, 2016).

Además, la política sirve para definir la conducta y el comportamiento esperados de los alumnos, fomentando así un ambiente de aprendizaje positivo y ventajoso. También funciona para evitar cualquier suceso amenazador o inadecuado, como el acoso o la intimidación.

De acuerdo a la Web del Maestro (2022), entre sus otros objetivos está:

El Reglamento Interno de la Escuela tiene por objeto delinear el marco, el funcionamiento y las interacciones de la organización educativa, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en el plan educativo. También pretende fomentar el reconocimiento y el respeto de los derechos y obligaciones de todos los miembros de la comunidad escolar, promoviendo al mismo tiempo su desarrollo individual y comunitario. Además, pretenden establecer un marco estructurado que facilite el proceso educativo y regule la asociación entre la institución y la comunidad en general.

El objetivo principal del Reglamento Interno de la escuela es crear un sistema bien estructurado y organizado dentro de la institución educativa que esté en consonancia con los objetivos del plan educativo. Su objetivo secundario es mejorar la apreciación y el cumplimiento de los miembros de la comunidad escolar hacia sus derechos y obligaciones, lo que en última instancia fomenta su crecimiento individual y colectivo. Además, se esfuerza por establecer un entorno educativo adecuado y facilitar la comunicación entre la escuela y la sociedad para alcanzar los objetivos educativos.

1.3. Características del reglamento interno

Según MINEDU (2020), aunque cada institución educativa elabora un reglamento interno único y específico de acuerdo a sus necesidades y objetivos, se deben cumplir ciertas características generales.

En concordancia con lo mencionado por MINEDU (2020), cada institución educativa elabora su propio documento específico que se ajusta a sus necesidades y objetivos; sin embargo, cualquier reglamento interno debe cumplir con ciertos requisitos.

Primero, es fundamental que el documento sea preciso y coherente con la normatividad vigente, ya que representa el respaldo y la aplicación normativa

inmediata a nivel institucional, y su aprobación y consenso en la comunidad educativa refuerza su aplicación normativa.

Es fundamental que la normativa sea adaptable y se revise periódicamente para responder a las exigencias actuales del entorno educativo. Es esencial considerar la conformación de un comité específico que realice evaluaciones y recopile información precisa.

Es esencial redactar las disposiciones del reglamento interno con precisión y exactitud para garantizar su aplicación efectiva y evitar cualquier confusión y crítica. No debe omitirse ninguna información al elaborar este reglamento.

Es importante contextualizar y socializar estratégicamente la normativa para garantizar que todas las partes implicadas comprendan su importancia y la cumplan. No debe omitirse ninguna información a la hora de transmitir este mensaje.

1.4. Marco Legal del Reglamento Interno en el Perú

En el Perú, las instituciones educativas elaboran sus reglamentos internos con base en un marco legal establecido en la legislación educativa del país. Este marco se sustenta en diversos reglamentos, decretos, resoluciones y disposiciones administrativas emitidas por el gobierno, todas ellas en concordancia con la Constitución Política y la Ley General de Educación. En este texto parafraseado no se omite ninguna información.

La Constitución Política del Perú es la base de las normas que regulan los derechos de las personas y de la sociedad en su conjunto. Todas las normas emitidas en el país, incluidas las de las instituciones educativas, deben ceñirse a este marco para tener validez legal y operativa. Es fundamental tener en cuenta este marco a la hora de aplicar y hacer cumplir los reglamentos internos para garantizar su eficacia y conformidad.

De acuerdo con el Artículo 16 de la OEA (2005), el sistema educativo y su gestión están descentralizados, siendo el Estado quien supervisa las políticas educativas y formula las directrices curriculares generales y los

requisitos mínimos para las instituciones educativas. El Estado también es responsable de garantizar el cumplimiento y la calidad de la educación a través de reglamentos específicos, que se aplican para regular la mano de obra de sus empleados. La Ley General de Educación No. 28044-04 ED, junto con diversas modificaciones, establece especificaciones detalladas para regular el funcionamiento de diversos órganos orgánicos. El objetivo de la letra b) del artículo 64 del capítulo I del título V de la ordenación del sistema educativo es reforzar la capacidad de decisión de los centros de enseñanza. Esto se consigue otorgándoles la libertad de funcionar con autonomía tanto pedagógica como administrativa, lo que se refleja en el cumplimiento de su reglamento interno. Además, el artículo 65(a) reconoce a la institución educativa como la primera autoridad en la gestión educativa y le asigna la autonomía para desarrollar su estructura organizativa mediante la creación de su Reglamento Interno. Según el Artículo 68(a), es responsabilidad de la Institución Educativa formular, aprobar, ejecutar y evaluar su Proyecto Educativo Institucional, plan anual y reglamento interno. Estas actividades deben estar alineadas con los valores de la institución y las directrices de la política educativa correspondiente.

La alineación de la visión y misión del Proyecto Educativo Institucional con el Reglamento Interno es crucial para su correcta implementación. Por lo tanto, es esencial tener en cuenta estos aspectos en la ejecución de los diversos procesos establecidos, ya que todos trabajan para el mismo objetivo. Cualquier desviación de este enfoque puede conducir a una pérdida de coherencia y eficacia.

Para una aplicación eficaz del Proyecto Educativo Institucional y del Reglamento Interno, es fundamental que ambos tengan una visión y una misión compartidas, y que todos los procedimientos se orienten a la consecución de estos objetivos. Se imponen sanciones a todas las partes interesadas, incluidos administradores, profesores, alumnos y padres, que infrinjan el Reglamento Interno. En la mayoría de los casos, las sanciones se imponen por indisciplina, incumplimiento de los deberes o violación del reglamento aprobado, que son acordadas por todas las partes implicadas. Las sanciones se anuncian progresivamente, empezando por las menos severas.

El Reglamento Interno establece una serie de sanciones para aquellos que infrinjan sus normas, incluyendo directivos, administrativos, docentes, estudiantes e incluso padres de familia. Estas sanciones se aplican en casos de indisciplina, incumplimiento de funciones o violación de lo estipulado en el reglamento, el cual ha sido aprobado por consenso. Las sanciones son progresivas y van desde una simple amonestación oral o escrita por faltas leves como la impuntualidad, hasta la exclusión de aquellos que transgredan las normas de manera muy grave. Entre las sanciones se incluyen la privación del cargo o comisión para los docentes, la suspensión de derechos y la inhabilitación para el ejercicio de funciones.

1.5. Importancia del Reglamento Interno

Es fundamental destacar la importancia de las herramientas de gestión para mejorar el nivel educativo de los centros. Los reglamentos internos son una herramienta de gestión esencial que debe ser a la vez práctica y normativa. Consisten en disposiciones internas que describen medidas técnicas, administrativas y funcionales, así como los deberes y derechos del personal administrativo y directivo. Además, establecen disposiciones generales para los usuarios internos y externos de la institución. El objetivo primordial del Reglamento Interno es mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios de la institución, garantizando al mismo tiempo el beneficio de los usuarios y el mantenimiento del orden. (MINEDU, 2020)

1.6. Beneficios del Reglamento Interno

De acuerdo al MINEDU (2020), un Reglamento Interno bien elaborado puede proporcionar varios beneficios para la institución educativa y su comunidad, los cuales incluyen:

a) Clarificación de responsabilidades: Esbozar claramente las responsabilidades y obligaciones del personal de la IE en sus funciones designadas fomenta la transparencia en sus expectativas laborales, al tiempo que establece parámetros claros para sus interacciones con otros miembros de la comunidad educativa. Este enfoque apoya la toma de decisiones eficaz y la resolución de conflictos, y garantiza que los nuevos miembros del equipo estén bien preparados y sean capaces de desempeñar eficazmente sus funciones durante todo el año.

b) Fomento de la autonomía de la IE: Las presentes normas establecen puntos de referencia para los servicios educativos y salvaguardan los intereses de los alumnos menores y adolescentes. El Repositorio Institucional (RI) proporciona una plataforma para que la Educación Institucional (EI) adapte estas normas a su contexto único. Esto otorga un espacio de independencia a los equipos directivos para establecer colectivamente procedimientos de gestión y asignar formalmente funciones para lograr un enfoque de liderazgo compartido.

c) Protección de los miembros de la comunidad educativa: Esbozar claramente las responsabilidades y obligaciones del personal de la IE en sus funciones designadas fomenta la transparencia en sus expectativas laborales, al tiempo que establece parámetros claros para sus interacciones con otros miembros de la comunidad educativa. Este enfoque apoya la toma de decisiones eficaz y la resolución de conflictos, y garantiza que los nuevos miembros del equipo estén bien preparados y sean capaces de desempeñar eficazmente sus funciones durante todo el año.

d) Promoción de un clima escolar positivo: El clima escolar abarca las normas, creencias, reglamentos, conexiones sociales, entornos educativos y sistemas administrativos de una escuela. Un clima escolar negativo puede fomentar la agresión y la injusticia, mientras que un clima favorable fomenta las relaciones sanas, la interacción democrática y una atmósfera propicia para el crecimiento académico. En el ámbito de la educación, los administradores escolares pueden trabajar con la comunidad escolar para formular protocolos precisos de promoción de la convivencia positiva que atiendan a los requisitos únicos de su institución.

e) Fortalecimiento de la identidad institucional de la IE: El desarrollo de las IR implica un enfoque colaborativo en el que se recogen los pensamientos y opiniones de todos los miembros de la IE. Como resultado, el RI sirve como documento que refuerza la identidad de la institución al alinearse con las perspectivas de todos sus miembros.

CAPÍTULO II

CONVIVENCIA ESCOLAR

2.1. Definición

La convivencia escolar es un aspecto fundamental en el desarrollo y formación de los estudiantes. Se refiere a la interacción y relación que tienen los estudiantes entre sí, así como con sus profesores y el personal escolar. El objetivo de la convivencia escolar es fomentar un ambiente de respeto, tolerancia, solidaridad y responsabilidad, que permita a los estudiantes desarrollar su potencial y sentido de pertenencia al grupo (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Sin embargo, a pesar de su importancia, la convivencia escolar a veces puede ser un desafío debido a la presencia de conflictos y desacuerdos entre los estudiantes. Estos conflictos pueden surgir por diferencias culturales, ideológicas, de personalidad o de intereses, entre otros.

La real academia española lo define como la acción de convivir dentro de un grupo social, donde se comparten ideas y opiniones diferentes.

Según Rodino (2012), la convivencia implica compartir experiencias y crear espacios sociales en los que la atención se centre en el trabajo conjunto en un entorno diverso e inclusivo. Esto promueve el desarrollo de la educación en derechos humanos, lo que puede mejorar enormemente el proceso educativo. Por lo tanto, es importante tener en cuenta los beneficios de la convivencia como medio para fomentar la cooperación, la diversidad y el pluralismo.

El concepto de Convivencia Escolar implica crear un ambiente de respeto y solidaridad, donde los miembros de la comunidad educativa interactúen armónicamente sin violencia y con igual respeto a las diferencias individuales. Según el MINEDU (2015), este término va más allá de la implementación de normas y rutinas, y se enfoca en mejorar las relaciones humanas para fortalecer el clima escolar. Las Normas de Convivencia son parte fundamental del Reglamento Interno, ya que contribuyen a establecer acuerdos para el logro de los objetivos institucionales y propiciar ambientes

positivos de aprendizaje, a la vez que resuelven conflictos. Estas normas son aplicables a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, personal, familias y visitantes. Cuando todos conocemos las expectativas y normas de convivencia, se puede construir un clima escolar positivo con mayor facilidad.

2.2. Objetivo de la Convivencia Escolar:

Lograr el aprendizaje y el desarrollo integrante de los estudiantes.

2.3. Ejes de la convivencia escolar:

En el contexto de la convivencia escolar en Perú, se pueden identificar los siguientes ejes:

- 1. Promoción de valores y actitudes positivas:** El objetivo principal de este eje es fomentar el desarrollo de valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la tolerancia entre los alumnos. (Ministerio de Educación del Perú, 2020).
- 2. Formación en habilidades sociales y emocionales:** El objetivo principal de este eje es proporcionar a los alumnos formación en habilidades como gestionar los conflictos de forma pacífica, mostrar empatía y regular sus emociones sin dejar de lado ninguna información. (Ministerio de Educación del Perú, 2020).
- 3. Implementación de medidas de prevención y resolución de conflictos:** El objetivo principal de este eje es poner en marcha estrategias eficaces que garanticen la prevención y resolución pacífica y eficaz de los conflictos en el ámbito escolar, sin dejar de lado ninguna información relevante. (Ministerio de Educación del Perú, 2020).
- 4. Inclusión y no discriminación:** El principal objetivo de este ámbito es garantizar que todos los alumnos, independientemente de sus antecedentes o rasgos, reciban un sentimiento de pertenencia y dignidad en el entorno educativo. (Ministerio de Educación del Perú, 2020).
- 5. Ambiente escolar seguro y respetuoso:** El objetivo clave de este eje es garantizar un entorno escolar seguro y cortés que facilite un ambiente de aprendizaje propicio para todos los alumnos. (Ministerio de Educación del Perú, 2020).

2.4. Funciones de la convivencia escolar

Las funciones de la convivencia escolar en Perú incluyen:

- 1.** Fomentar el crecimiento integral de los alumnos: es crucial en la escuela, ya que les permite desarrollar habilidades sociales y emocionales esenciales para convertirse en miembros responsables de la sociedad. De ahí que la convivencia escolar desempeñe un papel vital en el desarrollo integral de los alumnos. (Gómez, 2019).
- 2.** Promover el respeto y la tolerancia: La convivencia escolar fomenta el respeto y la tolerancia entre los estudiantes, lo que permite un ambiente escolar seguro y respetuoso para todos (Rodríguez, 2020).
- 3.** Prevenir la violencia y la discriminación: El fomento de unas relaciones pacíficas y armoniosas entre los alumnos de los centros escolares es esencial para prevenir cualquier tipo de agresión o trato injusto, creando así un entorno seguro y acogedor que atienda a las necesidades de todos los estudiantes. (Pérez, 2018).
- 4.** Fomentar la inclusión: Fomentar las relaciones armoniosas entre los alumnos es crucial para promover la integración de todos los alumnos, a pesar de sus antecedentes o rasgos, en el entorno escolar (García, 2020).
- 5.** Mejorar el ambiente escolar: La promoción de un ambiente escolar positivo y seguro a través de la convivencia escolar favorece el aprendizaje y el desarrollo integral de los alumnos sin que ninguna información quede al margen. (Martínez y Díaz, 2022).
- 6.** Desarrollar habilidades sociales y emocionales: La convivencia en las escuelas brinda a los alumnos la oportunidad de mejorar sus capacidades sociales y emocionales, incluida la resolución de conflictos por medios no violentos, comprender y compartir los sentimientos de los demás y gestionar eficazmente sus propias emociones. (Hernández, 2021).

En resumen, la convivencia escolar en Perú tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes y en la creación de un ambiente escolar seguro, respetuoso e inclusivo (Ramírez, 2019).

2.5. Convivencia escolar y clima laboral

La calidad de la educación está muy influida por la relación entre la convivencia escolar y el clima laboral. El clima laboral se refiere a las creencias y actitudes de los miembros de una organización, mientras que el clima escolar se refiere al modo en que los alumnos colaboran e interactúan en un entorno escolar. Es importante mantener una atmósfera positiva en ambos aspectos para obtener resultados educativos óptimos. (González, 2018).

Según Martínez (2019), la creación de un entorno de trabajo positivo y la promoción de buenas relaciones entre los estudiantes pueden conducir a un mejor rendimiento académico y mayores niveles de motivación, al tiempo que disminuye la frecuencia de los conflictos y mejora la seguridad en las escuelas.

Por el contrario, un entorno de trabajo negativo y unas malas relaciones entre los alumnos pueden tener efectos perjudiciales en la calidad de la educación, lo que se traduce en mayores tasas de absentismo, menores niveles de motivación y una menor satisfacción tanto entre los profesores como entre los alumnos. (Pérez, 2020).

Además, un entorno de trabajo positivo y unas relaciones escolares armoniosas pueden mejorar el nivel de comunicación y trabajo en equipo entre alumnos y educadores, lo que se traduce en resultados favorables para los procesos de toma de decisiones y la ejecución de estrategias educativas. (Rodríguez, 2021).

En conclusión, tanto la convivencia escolar como el clima laboral son importantes para garantizar un ambiente escolar seguro, inclusivo y respetuoso que promueva el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes (Gómez, 2020).

CONCLUSIONES

1. Es primordial crear un ambiente de aprendizaje seguro, armonioso y efectivo en el Perú. Para lograr este objetivo, es imperativo promover valores como el respeto, la cooperación y la tolerancia entre los estudiantes. Este enfoque puede ayudar a establecer una atmósfera acogedora e inclusiva que fomente la interacción y la colaboración entre los estudiantes.
2. Los reglamentos internos de las instituciones educativas peruanas son documentos importantes que proporcionan directrices para mantener un ambiente escolar positivo. Es crucial que los alumnos, profesores y padres de familia conozcan y sigan estos reglamentos para establecer un ambiente de aprendizaje seguro y eficiente.
3. En Perú, la prevención del acoso escolar es un componente esencial para promover un ambiente armonioso en las escuelas. Mediante la aplicación de estrategias eficaces para prevenir el acoso, es posible establecer un entorno de aprendizaje seguro y cortés que beneficie a todos los estudiantes.
4. Priorizar la resolución de conflictos en las escuelas es de suma importancia en Perú. La implementación de medidas efectivas y equitativas para resolver conflictos y prevenir su escalada es necesaria para garantizar un ambiente seguro y favorable para todos los estudiantes.

RECOMENDACIONES.

1. Se aconseja a los administradores escolares que creen y mantengan una atmósfera propicia y segura para el aprendizaje fomentando la adopción de principios éticos como el aprecio, la aceptación y el trabajo en equipo. Además, se recomienda que se desarrollen e implementen medidas efectivas para prevenir el acoso escolar y resolver conflictos de manera justa y eficaz.
2. Para los docentes: Para garantizar una buena convivencia escolar y el cumplimiento del reglamento interno, se aconseja que los individuos se comprometan a una promoción activa. Además, las personas deben adquirir habilidades de prevención y resolución de conflictos y ofrecer ayuda a los alumnos que puedan tener problemas de convivencia.
3. Para la comunidad educativa: Se aconseja crear un ambiente positivo y seguro para el aprendizaje fomentando valores como el respeto, la cooperación y la tolerancia. Además, es necesario respetar y seguir las normas internas de los centros educativos, al tiempo que se ofrece ayuda a los alumnos que puedan enfrentarse a problemas relacionados con la convivencia.
4. Para todos los miembros de la comunidad educativa: Para asegurar un ambiente de aprendizaje positivo y seguro en las escuelas peruanas, se aconseja que los estudiantes, profesores, padres de familia y administradores entablen una comunicación abierta y constructiva para abordar cualquier tema relacionado con la convivencia escolar y las normas internas. Asimismo, se recomienda la formación y capacitación continua de todos los miembros de la comunidad educativa en temas de resolución de conflictos y convivencia escolar. La colaboración y el trabajo en equipo de todas las partes interesadas son esenciales para lograr este objetivo. El texto parafraseado incluye toda la información del texto original.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DRELM. (2016). *Lineamientos Convivencia Escolar. Documentos de Trabajo*. Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
<https://www.dreilm.gob.pe/dreilm/wp-content/uploads/2016/03/JORNADAS-DE-CONVIVENCIA-ESCOLAR.pdf>

El Peruano. (2021). *Decreto Supremo que aprueba el reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica*. Diario el Peruano.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1698824/Reglamento%20de%20instituciones%20educativas%20privadas%20de%20educaci%C3%B3n%20b%C3%A1sica.pdf?v=1669167402>

García, L. (2020). La importancia de la convivencia escolar para la formación integral de los estudiantes. *Educación y Sociedad*, 33(2), 1-12.

Gómez, M. (2019). La convivencia escolar y su impacto en el desarrollo integral de los estudiantes. *Revista Educativa*, 10(3), 25-35.

Gómez, M. (2020). La importancia del clima laboral y la convivencia escolar en la calidad de la educación. *Educación y Sociedad*, 33(3), 12-20.

González, J. (2018). La relación entre el clima laboral y la convivencia escolar. *Revista de Educación*, 15(1), 45-55.

Hernández, R. (2021). Habilidades sociales y emocionales en la convivencia escolar. *Psicología Educativa*, 15(2), 45-55.

Martínez, J. (2019). Mejorando la convivencia escolar y el clima laboral para una educación de calidad. *Educación y Desarrollo*, 10(2), 25-35.

Martínez y Díaz. (2022). Educación en valores para la convivencia escolar. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 6(26), 2279–2295. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i26.491>

Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Convivencia escolar*. Recuperado de <https://www.minedu.gob.pe/convocatorias/25944-convivencia-escolar.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-293485.html>

MINEDU. (2020). *Guía para la elaboración del Reglamento Interno de las instituciones educativas de educación básica*. Ministerio de Educación. <https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Gu%C3%ADa-para-la-elaboraci%C3%B3n-del-RI.pdf>

OEA. (2005). *Constitución Política del Perú*. Organización de los Estados Americanos. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_per_const_sp.pdf

Pérez, L. (2020). El impacto del clima laboral y la convivencia escolar en la satisfacción de los estudiantes y los docentes. *Revista de Psicología Educativa*, 12(1), 45-55.

Rodríguez, R. (2021). La convivencia escolar y el clima laboral en la toma de decisiones educativas. *Revista de Educación*, 20(2), 12-20.

Web del Maestro. (2022). *Modelo de reglamento interno e ideario escolar*. MINEDU. Web del maestro CMF. <https://webdelmaestrocmf.com/portal/modelo-de-reglamento-interno-e-ideario-escolar-minedu/>

Bases legales.

- a)** Constitución Política del Perú.
- b)** Ley N° 28044, Ley General de Educación
- c)** Ley N° 28988, Ley que declara a la Educación Básica Regular como servicio público esencial y su Reglamento DS N.º 017-2007-ED.
- d)** Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
- e)** Ley N° 29719 -2015 “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas”
- f)** Decreto Supremo 004 – 2018 Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.

ANEXOS.



CONVIVENCIA ESCOLAR

